

Con un plazo de ejecución de 8 meses

## **Adif licita obras para la mejora de la protección de tres pasos a nivel entre la terminal y la dársena de Escombreras (Cartagena)**

- Se dotará a estos pasos de protecciones clase 'C' enclavadas con semibarreras automáticas, con el objetivo de optimizar las prestaciones de la terminal, lo que permitirá potenciar el transporte de mercancías en el Corredor Mediterráneo
- Las obras están financiadas con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

17 MARZO 2022

Adif ha licitado el contrato de obras de ejecución del proyecto de instalación de protecciones de clase 'C' enclavadas en tres pasos a nivel entre la terminal y la dársena de Escombreras (Cartagena), por un importe de 776.033,92 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 meses.

Las obras a realizar consisten en dotar a estos tres pasos a nivel, ubicados en los pp.kk. 13/658, 13/835 y 14/782 de la línea Escombreras-Cartagena-Murcia-Chinchilla, de un sistema de protección clase 'C' mediante semibarreras automáticas y señales luminosas y acústicas, y conectarlos con el enclavamiento de la terminal de Escombreras para la entrada y salida de los trenes desde o hacia el puerto de Cartagena.

El objetivo de este contrato es mejorar las prestaciones de la terminal de Escombreras y, con ello, las condiciones económicas y de calidad de las

Delegación de Comunicación Este  
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia  
Tif: 963819526

[prensa.este@adif.es](mailto:prensa.este@adif.es)

[www.adif.es](http://www.adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

# Nota de prensa

operaciones de circulación de trenes y maniobras en el acceso a las instalaciones portuarias.

Estos trabajos en la terminal de Escombreras serán compatibles con los estándares técnicos de la línea Cartagena-Murcia-Chinchilla y con otras actuaciones que lleve a cabo la Autoridad Portuaria de Cartagena dentro de la zona de servicio del puerto.

Esta actuación se enmarca en el Convenio regulador firmado en 2018 para las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Cartagena, con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, en relación con la mejora de la terminal de Escombreras administrada por Adif.

El objetivo de este Convenio es mejorar el acceso ferroviario en condiciones óptimas de capacidad y fiabilidad desde la estación de Escombreras al Puerto de Escombreras, a través del ramal de conexión ferroviario entre ambas. De esta forma, la Autoridad Portuaria de Cartagena y Adif promueven la mejora de las redes de transporte para tráficos de mercancías con el objeto de ofrecer una adecuada intermodalidad marítimo-terrestre mediante una red ferroviaria eficiente.

Estos trabajos responden, además, a la necesidad de mejora de la accesibilidad terrestre establecida dentro del Plan de Infraestructura, Transportes y Vivienda (PITVI) para la potenciación del transporte de mercancías por el Corredor Mediterráneo.

Las actuaciones previstas en este contrato contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Delegación de Comunicación Este  
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia  
Tif: 963819526

[prensa.este@adif.es](mailto:prensa.este@adif.es)

[www.adif.es](http://www.adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

Fondos europeos

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**Nota de prensa**

Delegación de Comunicación Este  
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia  
Tif: 963819526

[prensa.este@adif.es](mailto:prensa.este@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)